

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**FUENTE EL SAZ DE JARAMA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo que señala el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, una vez informada por la comisión especial de cuentas, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2024, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2023 por plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Fuente el Saz de Jarama, a 20 de agosto de 2023.—La alcaldesa-presidenta, M.^a José Moñino Muñoz.

(03/13.555/24)

